



Convocatoria	OFICIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
Expediente	10916/2024
Asunto	OFERTA GÉNERICA INAEM N° 02 2024 006762

ANUNCIO

Selección para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico de Gestión General para la provisión temporal de puestos de trabajo con dicha categoría mediante contratos laborales temporales y nombramientos como funcionarios interinos, por el procedimiento de concurso de méritos, realizado a través de oferta de INAEM n° de oferta 02 2024 006762.

La Comisión de Valoración encargada del mencionado proceso selectivo, ha resuelto:

PRIMERO.- Realizada la valoración de méritos de los aspirantes admitidos, la Comisión de Valoración acuerda hacer público, para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos, asignándoles la siguiente valoración:

N.º	ASPIRANTE	Experiencia	Titulación Superior	Formación Oficial	TOTAL
1	Torrijo Gonzalez Juan Carlos	12,6		4,5	17,1
2	Soriano Bernal José Luis		1	2	3
3	Berdiel Uson José Ignacio		1		1
4	Florido Allue Sergio		1		1
5	Betes Larraz Susana			0,75	0,75
6	López Tiestos Ángel				0
7	Pujadas Rafols Santiago				0
8	Ruspira Lopez Alfredo				0

SEGUNDO.- La Comisión acuerda proponer la creación de una bolsa de trabajo con la categoría de Oficial de Instalaciones Deportivas, para la provisión temporal de puestos de trabajo con dicha categoría, ante las necesidades que vayan surgiendo, mediante contratos laborales temporales y nombramientos como funcionarios interinos, con el siguiente orden de conformidad con la puntuación obtenida:





AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

Personas y Organización
Exp. 10916/2024

N.º	ASPIRANTE	TOTAL
1	Torrijo Gonzalez Juan Carlos	17,1
2	Soriano Bernal José Luis	3
3	Berdiel Uson José Ignacio	1
4	Florido Allue Sergio	1
5	Betes Larraz Susana	0,75
6	López Tiestos Ángel	0
7	Pujadas Rafols Santiago	0
8	Ruspira Lopez Alfredo	0

La presente bolsa de trabajo se regirá por el Reglamento regulador de las bolsas de trabajo temporal del Ayuntamiento de Huesca, publicado en el BOPH n° 191, de fecha 4 de octubre de 2022, o norma que lo sustituya y, de conformidad con el artículo 8 del mismo, tendrá una vigencia de tres años.

Se abre un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca, al objeto de que los interesados formulen las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

En Huesca, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

FECHA DE FIRMA: 30/10/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 2784183807DB261A9BB5ACF40F85C94C068AB588

PUESTO DE TRABAJO:
Auxiliar Administrativo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC292120BA37FF4AC45B3

NOMBRE:
María José Alcubierre Ferrer

